

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**COLMENAR VIEJO**

OTROS ANUNCIOS

Información pública de la aprobación inicial del convenio entre el Canal de Isabel II, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, para la redacción de proyectos de obras de infraestructuras de distribución del agua de consumo humano en la urbanización “Ciudalcampo”.

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/15, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expone al público, por un plazo de veinte días hábiles, que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2023, aprobó inicialmente el convenio entre el Canal de Isabel II, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, para la redacción de proyectos de obras de infraestructuras de distribución del agua de consumo humano en la urbanización “Ciudalcampo”, a fin de que por parte de los interesados sean efectuadas las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

El citado convenio estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento, plaza del Pueblo, sin número, de Colmenar Viejo.

Colmenar Viejo, a 5 de junio de 2023.—El alcalde en funciones, Carlos Blázquez Rodríguez.

(02/9.815/23)

